



DECRETO ALCALDICIO N° 2549/
APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2014.
REQUINOA, 15 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 85 de fecha 15.10.2014 del Secretario Municipal (S), que certifica que en Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 16.01.2014 el Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros presentes, el "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal - PMG 2014".

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 19.803 del 2002, las modificaciones introducidas en el art. 1 de la Ley 20.008 del 2005 y lo indicado en la Ley 20.198 de 2007.

DECRETO:

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal - PMG 2014".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Administración Municipal (1)

Control (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Dirección de Obras (1)

Dpto. Transito (1)

Dpto. Rentas (1)

Secpla (1)

Concejo Municipal (1)

Archivo.-